

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPANIA CARVLIP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2010.

1.- ANTECEDENTES

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, la compañía ha sido imposible cumplir con su objeto social por múltiples razones, en primer lugar porque hace falta dinero, y ha sido imposible que las Instituciones Financieras den crédito.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administración ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El control interno de la compañía no ha sido imposible incrementar, ya que se encuentra inactiva., hemos cumplido a cabalidad con la administración tributaria y Superintendencia de compañía

4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.

6.- RECOMENDACIONES

- Que los accionistas deben incrementar el capital, para de esta forma darle el objeto social para el que fue creado.


COMISARIA REVISOR

